

ACTA No.76 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 19 de octubre de 2016 en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Alejandro Minatta, Secretario General: Alfredo Pérez y Tesorero: Enrique Rodríguez a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Presupuesto de funcionamiento de la UAM para el año 2017

Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad

RESUELVE:

Aprobación del presupuesto para el año 2017

Se presenta ante el Directorio el presupuesto de gastos estimados para el funcionamiento de la Unidad Alimentaria de Montevideo (UAM) en el año 2017.

Este presupuesto contempla gastos corrientes de funcionamiento de la UAM, entre los cuáles se incluyen gastos de mano de obra, infraestructura de la oficina, gastos de funcionamiento diversos y gastos para honorarios y la contratación de servicios, lo que sumado asciende a un estimado de \$ 15.000.000 (Pesos uruguayos quince millones) para el año 2017.

Se resuelve:

- Aprobar el presupuesto de la UAM para el 2017

Anexo 190 .2016: "Presupuesto UAM 2017".



Alejandro Minatta
Presidente



Alfredo Pérez
Secretario



Enrique Rodríguez
Tesorero